



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

ACTA 112/2009

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -----**

Siendo las doce horas con veintitrés minutos del día catorce de septiembre de dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión la Presidenta del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

El Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, del informe presentado por el Secretario Ejecutivo, respecto de las actividades de las Direcciones del Instituto, correspondientes al mes de julio de dos mil nueve.



- b) Aprobación, en su caso, del informe presentado por el Secretario Ejecutivo, respecto de las actividades de las Direcciones del Instituto, correspondientes al mes de agosto de dos mil nueve.
- c) Autorización, en su caso, de la práctica de la auditoría externa para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto, para el ejercicio fiscal 2009 y contratación de la persona física o moral que se hará cargo de dicha auditoría.
- d) Autorización, en su caso, de las bases para llevar a cabo el Tercer concurso de "Dibujo Infantil".

#### IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) aprobación, en su caso, del informe presentado por el Secretario Ejecutivo, respecto de las actividades de las Direcciones del Instituto, correspondientes al mes de julio de dos mil nueve. Acto seguido, concedió la palabra al Secretario Ejecutivo para que en ejercicio de sus funciones presentara el informe en cuestión, quien manifestó que en este acto, se estudiarán los incisos a) y b) de los asuntos en cartera, siendo esta circunstancia aprobada por unanimidad de votos; seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a presentar los informes de actividades de las Direcciones del Instituto, correspondientes a los meses de julio y agosto, mismos que se transcriben a continuación:



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **"INFORME DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2009**

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

#### **ACTIVIDADES FINANCIERAS**

- *Se generó el estado financiero de junio de dos mil nueve, mismo que fue aprobado el siete de julio de dos mil nueve.*
- *Se procesaron en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de julio de dos mil nueve.*
- *El catorce de julio de dos mil nueve se enviaron a la Contaduría Mayor de Hacienda los estados financieros correspondientes al mes de junio de dos mil nueve.*
- *Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de junio de dos mil nueve, tanto federales como locales y las cuotas al ISSTEY.*
- *Se envió a la Secretaría de Planeación la cuenta por pagar por la cantidad de \$200,000 para ampliación presupuestal (no han resuelto).*

#### **ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS**

*Se realizó el pago del ajuste de calendario del personal del Instituto correspondiente al primer semestre del año dos mil nueve.*

#### **ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES**

- *Se pagó la reparación del aire acondicionado de la Dirección Administrativa (ventilador y mantenimiento).*
- *Se pagó la reparación del aire acondicionado de la sala de capacitación (cambio de compresor).*
- *Se pagó la reparación del Ikon (rotoventilador, bobina, cables, bujías y mano de obra).*

*Handwritten notes:*  
C-119-10  
D-119-10

*Large handwritten signature or initials on the right side of the page.*



- Se pagó la reparación de la bobina y el flotador eléctrico de sistema automático de la cisterna.
- Se pagó la reparación del automóvil Ghia (Kit cadena tensor y tapa radiador).
- Se pagó la reparación del sistema eléctrico de elevadores de cristales del Ghia.
- Reparación del Aire acondicionado y cablería de la Dirección de Difusión.
- Reparación del aire acondicionado del privado del Consejero Miguel Castillo.

### OTRAS ACTIVIDADES

Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:

- a) Pago del saldo de la producción del video "Pa que lo quieres saber".
- b) Impresión de quinientas constancias a tres tintas.
- c) Adquisición de etiquetas laser para difusión.
- d) Adquisición de mil quinientos sobres tamaño oficio con membrete.
- e) Se atendieron tres solicitudes de información.

### DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Cumpliendo con la atribución de promover la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública en las Instituciones de Educación Superior y como parte del programa "Soy 100% Transparente" se organizaron y desarrollaron los siguientes eventos:

| FECHA      | EVENTO   | LUGAR                                  | PARTICIPACIÓN APROXIMADA. |
|------------|--|--|---------------------------|
| 6 de Julio | Ciclo de Cine. Proyección de la Película "La Vida de los Otros". | Universidad Tecnológica Metropolitana. | 30                        |

*Handwritten signature/initials*

*Large handwritten signature*

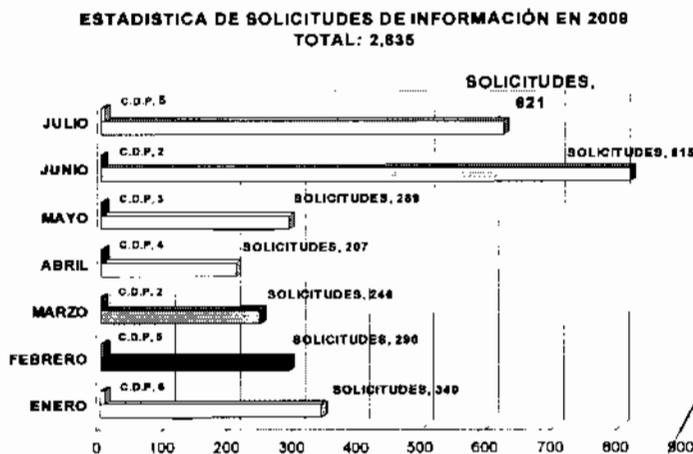


|                                |  |   |                        |
|--------------------------------|--|---|------------------------|
| 7 de Julio                     | Curso de Inducción sobre Acceso a la Información Pública y Transparencia | Universidad Tecnológica Metropolitana.      | 32                     |
| 8 de Julio                     | Ciclo de Cine. Proyección de la Película "Erin Brokovich"                | Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM. | 34                     |
| 13 de Julio                    | Curso de Inducción sobre Acceso a la Información Pública y Transparencia | Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM. | 47                     |
| <b>Total de Participantes:</b> |  |   | <b>143 estudiantes</b> |

*El nueve de Julio, en coordinación con la Dirección de Capacitación y Educación concluimos el programa "Tres en Flash", cuyo objetivo fue promover los talleres de orientación para el acceso a la información pública. Se reporta que se entregaron las doscientas veinticinco memorias que se tenían programadas.*

### **MONITOREO TELEFÓNICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO**

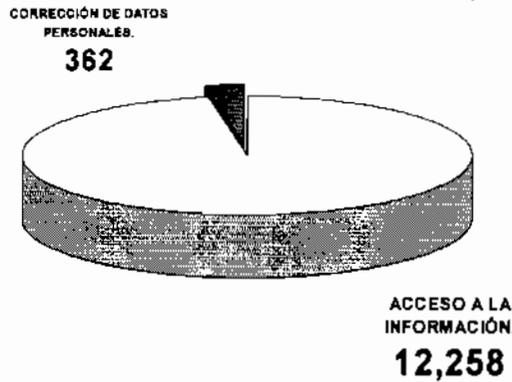
*Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de seiscientas veintiún solicitudes de información pública y cinco solicitudes de corrección de datos personales, durante el mes.*





Hasta la fecha el total acumulado de solicitudes de información pública es de doce mil seiscientos veinte de las cuales doce mil doscientas cincuenta y ocho pertenecen a solicitudes de acceso a la información y trescientas sesenta y dos corresponden a corrección de datos personales.

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.  
PERIODO JUNIO 2005 - JULIO 2009  
TOTAL: 12,620



### ACCIONES DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA 100% TRANSPARENTE

Con el compromiso de impulsar conjuntamente con Instituciones de Educación Superior el Derecho de Acceso a la Información Pública, así como el programa "Soy 100% Transparente", se elaboró una propuesta de difusión que incluyó cuatro líneas de acción con sus respectivas actividades mismas que se detallan a continuación:

Handwritten initials: LG

| LÍNEAS DE ACCIÓN | ACTIVIDADES   |
|------------------|---|
| DIFUNDIENDO      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visita del Módulo de Orientación e Información Ciudadana.</b></li> <li>• <b>Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública. (Duración:45 minutos)</b></li> <li>• <b>Cine Debate.</b> (Duración: dos horas).</li> <li>• Presentación de Películas como Erin Brockovich, La Vida de los Otros, etc.</li> <li>• <b>Organización de Pláticas, Conferencias, Foros y Mesas Panel sobre los siguientes temas :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.</li> <li>• Democracia y Transparencia.</li> </ul> </li> </ul> |

Handwritten mark resembling a stylized '9' or signature.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

|                     |   |
|---------------------|---|
|                     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos de Inconformidad y Criterios.</li><li>• Protección de Datos Personales.</li><li>• Medios de Comunicación y Transparencia, entre otros.</li></ul>   |
| <b>INVESTIGANDO</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• CURSO "El Acceso a la Información Pública como Herramienta de Investigación". (Duración Dos horas)</li><li>• CURSO –TALLER de Orientación para el Acceso a la Información Pública. ( Duración 2 horas)</li><li>• CURSO "El Uso de la Información Pública como factor para la Competitividad" (Duración 2 horas)</li></ul> <p>PROMOVER la elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tesis, Ensayos, Monografías, Trabajos finales, etc.</li><li>• Producciones Audiovisuales.</li><li>• Diseño de Carteles, etc.</li></ul> |
| <b>ENSEÑANDO</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Curso: <b>Enseñando el Derecho de Acceso a la Información Pública.</b> Dirigido a Docentes. ( Duración 2 horas)</li></ul> <p>PROMOVER visitas a las páginas de Internet, Unidades de Acceso y el ejercicio del derecho.</p>   |
| <b>PROPONIENDO</b>  | Incluir en los programas de estudio contenidos que versen sobre la importancia social del Derecho de Acceso a la Información Pública.   |

*Esta propuesta se entregó a treinta y un instituciones educativas, junto con paquetes promocionales que contenían tres ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 60 tripticos institucionales. Las instituciones fueron las siguientes:*

- *Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña".*
- *Escuela Normal de Educación Preescolar*
- *Escuela Normal Superior de Yucatán "Antonio Betancourt Pérez"*
- *Universidad Interamericana del Norte*
- *Colegio de Estudios Universitarios del Mayab*
- *Facultad de Ingeniería de la UADY*
- *Facultad de Matemáticas de la UADY*
- *Facultad de Psicología de la UADY*
- *Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- *Facultad de Contaduría y Administración de la UADY*
- *Facultad de Economía de la UADY*
- *Facultad de Arquitectura de la UADY*
- *Facultad de Enfermería de la UADY*
- *Facultad de Medicina de la UADY*
- *Facultad de Educación de la UADY*
- *Facultad de Derecho de la UADY*
- *Instituto Comercial Bancario*
- *Centro de Estudios CTM*
- *Instituto de Ciencias Sociales de Mérida*
- *Universidad del Valle de México, UVM*
- *Centro de Estudios Superiores de las Américas*
- *Centro Universitario Interamericano*
- *Universidad Marista de Mérida*
- *Centro de Estudios Miguel Alemán Valdes*
- *Instituto Eloisa Patrón de Rosado*
- *Instituto de Estudios de la Comunicación de Yucatán*
- *Instituto Escolar del Sureste Ignacio Commonfort*
- *Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto*
- *Instituto de Estudios Superiores de las Américas*
- *Universidad Modelo*
- *Universidad Latino*

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- *Se promovieron las firmas de los convenios de colaboración entre el INAIP y diversos sujetos obligados para que se incorporen al Sistema de Acceso a la Información Pública, SAI. Como resultado de esta gestión los partidos políticos de Acción Nacional (PAN) y de la*

U-11-17-18

J. 9



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*Revolución Democrática (PRD) ya se encuentran incorporados a este sistema.*

- *Con el fin de promover el conocimiento del derecho de acceso a la información, el uso y aprovechamiento de la información pública, en diversos sectores de la sociedad, se entregaron sesenta paquetes promocionales, a diversos despachos de abogados.*
- *Se entregó un paquete promocional a la Casa de la Cultura Jurídica, que contenía tres ejemplares de la Ley de Transparencia local, así como sesenta trípticos promocionales.*
- *Se colocaron cuatro pendones conmemorativos a los cinco años de Acceso a la Información en el Estado.*
- *Durante el período que se informa se elaboraron trece síntesis informativas.*
- *Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.*
- *Se publicaron en la página de Internet del Instituto, cuatro comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.*
- *Se actualizó la página de Internet en coordinación con la Dirección de Informática, a la cual se le entregó cinco notas periodísticas durante el periodo que se informa.*
- *Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de Junio de esta Dirección.*
- *Se gestionó y atendió una entrevista en grupo IMER.*

## **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN**

*A continuación se presenta la relación de las principales actividades realizadas en la Dirección de Capacitación y Educación durante el mes de julio de dos mil nueve:*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS**

- *Curso "Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia de Transparencia", se impartió en dos ocasiones, los días uno y siete de julio a los que asistieron un total de veintiocho servidores públicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.*
- *"Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública", se impartió en dos ocasiones, el dos y nueve de julio con una asistencia total de veintidós personas.*
- *Curso "El Acceso a la Información Pública como Herramienta de Investigación", se impartió el dos de julio, se contó con la asistencia de dieciocho personas.*
- *Curso "Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán", se impartió los días ocho, diez y trece de julio a veinticuatro asistentes, personal de los Ayuntamientos de: Dzitás, Chacsinkín, Dzilam González, Dzan, Cuzamá, Halachó, Tetíz, Tepakán, Tunkás, Xocchel, Peto, Teabo, Homún, Muxupip, Sanahcat y Kinchil.*

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **Proyecto de "Modificaciones al Plan de Estudios para la Educación Secundaria en Yucatán"**

*Para apoyar la enseñanza del Derecho de Acceso a la Información Pública, como parte de la asignatura estatal denominada "La cultura de la legalidad, camino para la formación ciudadana en Yucatán", se diseñó y entregó a las autoridades educativas estatales una propuesta de actividades*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

de aprendizaje que los docentes podrán utilizar al referirse a ese tema, y que incluyen el uso del Internet y el video "Mientras más claro mejor".

El proyecto está dirigido a los alumnos del primer año de educación secundaria de las escuelas públicas y privadas de Yucatán.

En este sentido, se elaboró la versión final de la ponencia denominada "Uso del Internet para la Enseñanza del Derecho de Acceso a la Información Pública con Estudiantes de Secundaria", en donde se propone el diseño de una WebQuest para apoyar la enseñanza de temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública, como parte de la asignatura estatal antes señalada, la cual fue presentada en el evento internacional "Conferencia Conjunta Iberoamericana sobre Tecnologías para el Aprendizaje" (CCITA dos mil nueve), que se celebró en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, del seis al diez de julio del presente año.

Un resumen de este documento ha sido incluido en el libro Recursos Digitales para el Aprendizaje, editado por la Universidad Autónoma de Yucatán en el mes de mayo de dos mil nueve.

### **Documentos elaborados**

Por otro lado, como parte de sus actividades de estadía profesional en esta Dirección, un estudiante de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM), realizó el proyecto denominado "Posicionamiento del acceso a la información pública", el cual consistió en medir el grado de conocimiento del acceso a la información entre los habitantes de la colonia Santa Rosa de esta Ciudad de Mérida. Los resultados se encuentran en proceso de revisión.

Handwritten initials: LG-10

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP**

*Durante el mes de julio la Unidad de Acceso a la Información Pública del INAIP recibió y tramitó mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), diecisiete solicitudes de acceso a la información pública, del folio 19109 a la 110709, y se resolvieron nueve solicitudes de acceso.*

*En ese mismo periodo, atendimos a dieciséis personas para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI, o ante diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, se dio orientación a cuatro consultas vía telefónica.*

*Entre otras actividades, se orientó a los titulares de las Unidades de Acceso de los Ayuntamientos de Tekantó, Halachó y Hunucmá, respecto de la tramitación de los Recursos de Inconformidad.*

### **DIRECCIÓN JURÍDICA**

#### **RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

##### **01 - julio - 09**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 56/2009 y 57/2009, se acordó remitir al Consejo General del Instituto las copias*

*Handwritten signature/initials on the left margin.*

*Large handwritten signature/initials on the right side of the page.*

*Small handwritten mark or signature at the bottom right.*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

certificadas que acreditan haberse efectuado las notificaciones respectivas a las partes.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 61/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.

## 02 - julio - 09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 78/2009, en virtud de desprenderse nuevos hechos del Informe Justificado y constancias relativas rendidos por la autoridad, se acordó correr traslado de las citadas documentales a la parte recurrente, para efectos de que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera; asimismo con la finalidad de obtener mayores elementos para mejor proveer y a fin forma impartir una justicia completa, efectiva y expedita, se acordó requerir a la Unidad de Acceso obligada, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, realice las gestiones necesarias, a efecto de informar a esta Autoridad, si la documentación que adjuntó el particular a su escrito inicial, es la misma información que pondría a disposición del hoy recurrente en medio magnético; para el caso de que la respuesta resultara en sentido negativo, remita a esta Secretaría Ejecutiva los documentos que comprueben las gestiones que hubiere realizado con las Unidades Administrativas competentes, para localizar la referida información.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 74/2009, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente mediante escrito de fecha primero de julio del año en curso, ordenándose la expedición de copias simples consistentes en el informe justificado y constancias respectivas presentadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder

UP-10

9



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*Ejecutivo en el expediente antes mencionado; asimismo se hizo del conocimiento del recurrente que en lo relativo a los expedientes de inconformidad marcados con los números 75/2009 y 76/2009, son sustanciados de forma separada al expediente 74/2009, por lo tanto se ordenó la certificación por duplicado de su escrito de fecha primero de julio de 2009 para efecto de que sean remitidos y engrosados a los autos de los citados expedientes.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 75/2009, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente mediante escrito de fecha primero de julio del año en curso, ordenándose la expedición de copias simples consistentes en el informe justificado y constancias respectivas, así como de los recibos de fecha diez de mayo de dos mil siete, signados de recibido por el C. Wilberth Baas S. y del escrito de fecha nueve de junio de 2009 dirigido al Profesor Roger Pinto y A., Director de Educación Primaria, emitido por el Maestro José A. Canché Domínguez.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 76/2009, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente mediante escrito de fecha primero de julio del año en curso, ordenándose la expedición de copias simples consistentes en el informe justificado y constancias respectivas.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 48/2009, con la finalidad de obtener mayores elementos para mejor proveer y a fin forma impartir una justicia completa, efectiva y expedita, se acordó requerir a la Unidad de Acceso obligada, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, remita la documentación relativa a las constancias que comprueban las gestiones que hubiere realizado ante la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.*

*Handwritten initials: W-B*

*Large handwritten signature or initials, possibly 'J. A.' or similar, written over the text.*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 38/2009 se efectuó la constancia que acredita la entrega de copias certificadas del expediente antes citado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 77/2009, se acordó tener por presentado al C.P. Miguel José del Sagrado Corazón Castro Aznar, Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, con su oficio mediante el cual rindió informe justificado, adjuntando las constancias respectivas, del cual se advirtió la existencia del acto reclamado; asimismo en virtud de contener datos que revelan información requerida en la solicitud se ordenó mantener en el secreto del Secretaría Ejecutiva y sin acceso a la parte recurrente, por lo menos en la etapa procesal el informe justificado y la totalidad de las constancias que remitió la autoridad, y finalmente se otorgó el término de cinco días hábiles para que las partes formulen alegatos.*

**03 - julio - 09**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 74/2009 se efectuó la constancia que acredita la entrega de copias certificadas del informe justificado y sus constancias respectivas.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 75/2009 se efectuó la constancia que acredita la entrega de copias certificadas consistentes en el informe justificado y constancias respectivas, así como de los recibos de fecha diez de mayo de dos mil siete, signados de recibido por el C. Wilberth Baas S. y del escrito de fecha nueve de junio de 2009 dirigido al Profesor Roger Pinto y A., Director de Educación Primaria, emitido por el Maestro José A. Canché Domínguez.*

UP  
74  
75

*[Handwritten signature and scribbles]*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 76/2009 se efectuó la constancia que acredita la entrega de copias certificadas del informe justificado y sus constancias respectivas.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 60/2009, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 47/2009, se acordó requerir a la Unidad de Acceso obligada, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, remita la documentación relativa a las constancias que comprueban las gestiones que hubiere realizado ante la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 77/2009, se acordó ordenar que tanto el informe justificado como las documentales, que acompañó a éste la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, permanezcan en el secreto de la Secretaría Ejecutiva y sean depositados en el área destinada a la guarda y secrecía para los efectos legales correspondientes.*

**06 - julio - 09**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 50/2009 y 56/2009 se tuvo por presentado al Consejo General del*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con su oficio y documentos anexos al mismo por medio de los cuales realizó diversas manifestaciones en lo que atañe a los expedientes señalados.*

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 45/2009 y 49/2009, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 65/2009 y 66/2009, el Secretario Ejecutivo emitió resolución definitiva.*

#### **07 - julio - 09**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 84/2009 y 85/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

#### **08 - julio - 09**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 79/2009 y 80/2009, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 59/2009, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud del incumplimiento por parte de las Unidades de Acceso inherentes, en*



# INEAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*relación a la resolución definitiva emitida en el citado expediente, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 64/2009, se acordó que en virtud de que la Unidad de Acceso recurrida consintió expresamente la definitiva emitida en cada uno de los expedientes mencionados, el suscrito declaró haber causado estado la misma; asimismo, se dio vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por dicha autoridad para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 38/2009, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

**09 - julio - 09**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 78/2009 y 82/2009, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número 70/2009 y 71/2009, en virtud de desprenderse nuevos hechos del Informe Justificado y constancias relativas rendidos por la autoridad, se acordó correr traslado de las citadas documentales a la parte recurrente, para efectos de que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 63/2009, se realizó la certificación prevista en los artículos 51 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán vigente y 110 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*Información Pública del Estado de Yucatán vigente, asimismo se ordenó remitir el expediente al Consejo General de este Instituto.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 31/1009, se aclaró e hizo del conocimiento del Consejo General del Instituto que la notificación realizada mediante oficio de fecha dieciséis de junio del año en curso, recae en una vista por presunta violación de datos personales al momento de entregar información y no por un incumplimiento a la definitiva emitida en el citado recurso.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 37/2009, 25/2009 y 43/2009, se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Consejo.*

**10 - julio - 09**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 74/2009, 75/2009 y 76/2009, se acordó correr traslado a la autoridad de las constancias presentadas por el recurrente, para el efecto de que manifestara lo que a su derecho conviniera, asimismo se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera la resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 18/2009 y 58/2009, se acordó el archivo de los referidos expedientes, como asuntos totalmente concluidos.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 62/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en los mismos.*

Handwritten notes: "31-1009" and "74-75-76"

Large handwritten signature and scribbles.

Small handwritten initials "D. A."



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## 13 - julio - 09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 77/2009, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera la resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 36/2009, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

## 14 - julio - 09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 87/2009, 88/2009, 89/2009 y 90/2009, 91/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 48/2009, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 61/2009, se certificó el fenecimiento del término otorgado a las respectivas Unidades de Acceso para efectos de que dieran cumplimiento a la resolución definitiva emitida en cada uno de dichos expedientes.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 59/2009, se acordó tener por presentada a la autoridad con su oficio y constancias adjuntas con las cuales acreditó haber acatado lo instruido en la definitiva emitida en el recurso en cuestión; asimismo se dio vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por

8-6-09

*[Handwritten signature and initials]*



dicha autoridad para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.

## 15 - julio - 09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 92/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 71/2009, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera la resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2009, en virtud de que la autoridad no adjuntó al informe justificado la documental relativa a la solicitud de información que originó el recurso en cuestión, se acordó requerirte, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, remita dicha documental; asimismo se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.

## 16 - julio - 09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 70/2009, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera la resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2009 se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 47/2009, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 93/2009 y 94/2009, se acordó tener por presentado al recurrente con sus escritos y anexos, interponiendo Recursos de Inconformidad; sin embargo, en virtud de existir discrepancias en sus constancias en lo relativo a la fecha en que se le notificó el acto que se impugna y con la finalidad de impartir justicia completa y efectiva, se requirió al recurrente para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación de dicho acuerdo, subsane las irregularidades, de conformidad con el artículo 17 Constitucional y 103 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la información Pública del Estado de Yucatán.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 30/2009, 34/2009, 40/2009, 42/2009, 50/2009 y 56/2009, se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 67/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en los mismos.*

**17 - julio - 09**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 95/2009, 100/2009, 101/2009 y 104/2009 se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 99/2009, 96/2009, 97/2009, 98/2009, 102/2009 y 103/2009 se acordó la*



*admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 61/2009, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, del incumplimiento a la resolución definitiva emitidas en dicho expediente, por parte de la Autoridad recurrida, con el objeto de dar trámite correspondiente ante el citado órgano colegiado.*
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 25/2009, 43/2009, 33/2009, 31/2009, 37/2009, 39/2009 y 57/2009, se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Consejo.*

## ACUERDOS

|  |    |
|--|----|
| Admisión.  | 21 |
| Traslado y requerimiento a la autoridad                      | 1  |
| Remisión copias certificadas                                 | 2  |
| Acuerdo de trámite   | 3  |
| Acuerdo de aclaración  | 1  |
| Vista de Alegatos  | 5  |
| Vista de alegatos con informe confidencial                   | 1  |
| Vista de alegatos y requerimiento                            | 1  |
| Requerimiento a la Autoridad.                                | 2  |
| Constancia entrega de copias                                 | 4  |
| Cumplimiento   | 7  |
| Remisión de documentos al secreto de la Secretaría Ejecutiva | 1  |
| Cumplase   | 18 |
| Incumplimiento   | 2  |



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

|   |           |
|---|-----------|
| Causó estado y vista al recurrente                    | 1         |
| Causó estado  | 3         |
| Córrase traslado                                      | 2         |
| Vista de resolución y traslado                        | 3         |
| Vista de resolución                                   | 3         |
| Archivo   | 2         |
| Vista de constancias de cumplimiento e insubsistencia | 1         |
| Requerimiento al recurrente                           | 2         |
| Certificación   | 2         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>88</b> |

D-617

| <b>TOTAL DE NOTIFICACIONES</b> |            |
|--------------------------------|------------|
| Oficios.                       | 70         |
| Personales o por cédula.       | 38         |
| Estrados.                      | 23         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>131</b> |

| <b>DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN</b> |           |
|---|-----------|
| Oficios.  | 46        |
| Personales o por cédula.  | 27        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>73</b> |

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN**

| <b>NOTIFICACIONES POR OFICIO</b> |   | <b>NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA</b> |   |
|----------------------------------|---|---|---|
| MÉRIDA                           | 7 | MÉRIDA  | 5 |
| UADY                             | 2 | UADY  | 2 |



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

|                 |    |                 |    |
|-----------------|----|-----------------|----|
| UNAIFE          | 33 | UNAIFE          | 16 |
| PODER JUDICIAL  | 3  | PODER JUDICIAL  | 3  |
| IPEPAC          | 1  | IPEPAC          | 1  |
| <b>TOTAL=46</b> |    | <b>TOTAL=27</b> |    |
| <b>TOTAL 73</b> |    |                 |    |

| <b>DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO</b> |           |
|---|-----------|
| Oficios.  | <b>24</b> |
| Personales ó por cédula   | <b>11</b> |
| <b>TOTAL</b>  | <b>35</b> |

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN  
REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO**

| <b>NOTIFICACIONES POR OFICIO</b> |   | <b>NOTIFICACIONES POR CÉDULA</b> |   |
|----------------------------------|---|----------------------------------|---|
| PROGRESO                         | 2 | PROGRESO                         | 2 |
| TECOH                            | 2 | TEKANTÓ                          | 2 |
| KOPOMÁ                           | 1 | TAHMEK                           | 1 |
| TEKANTÓ                          | 4 | HUNUCMÁ                          | 3 |
| DZIDZANTÚN                       | 2 | DZIDZANTÚN                       | 2 |
| TAHMEK                           | 2 | TEKAX                            | 1 |
| TEKAX                            | 2 |                                  |   |
| HUNUCMÁ                          | 9 |                                  |   |
| <b>TOTAL=24</b>                  |   | <b>TOTAL=11</b>                  |   |
| <b>TOTAL 35</b>                  |   |                                  |   |

| <b>RECURSOS RESUELTOS</b> |          |
|---------------------------|----------|
| MODIFICA                  | <b>2</b> |
| <b>TOTAL</b>              | <b>2</b> |



| DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN. |          |
|---|----------|
| PODER EJECUTIVO   | MODIFICA |
| PODER EJECUTIVO   | MODIFICA |

### ACTIVIDADES

a) Se brindaron veintinueve casos de asesoría:

- Catorce casos de asesoría interna.
- Quince casos de asesoría externa.

b) Se elaboraron diez versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.

c) Se procedió a la elaboración de siete criterios de interpretación de las diversas resoluciones de los Recursos de Inconformidad. Asimismo se realizó un índice que contiene los números de criterios, títulos asignados y expedientes en los cuales se basaron los mismos.

Handwritten notes: "de GIN" and "9"

| EXPEDIENTE | ACUERDO                              | FECHA DE ACUERDO |
|------------|--------------------------------------|------------------|
| 82/2009    | ADMISIÓN                             | 01/07/09         |
| 56/2009    | REMISIÓN COPIAS CERTIFICADAS         | 01/07/09         |
| 57/2009    | REMISIÓN COPIAS CERTIFICADAS         | 01/07/09         |
| 61/2009    | CAUSÓ ESTADO                         | 01/07/09         |
| 78/2009    | TRASLADO Y REQUERIMIENTO A AUTORIDAD | 02/07/09         |
| 74/2009    | ACUERDO DE TRÁMITE                   | 02/07/09         |
| 75/2009    | ACUERDO DE TRÁMITE                   | 02/07/09         |
| 76/2009    | ACUERDO DE TRÁMITE                   | 02/07/09         |
| 77/2009    | VISTA ALEGATOS CON INF. CONFIDENCIAL | 02/07/09         |
| 48/2009    | REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD         | 02/07/09         |
| 38/2009    | CONSTANCIA ENTREGA DE COPIAS         | 02/07/09         |

Handwritten signature and number "9"



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

|         |                                    |          |
|---------|------------------------------------|----------|
| 74/2009 | CONSTANCIA ENTREGA DE COPIAS       | 03/07/09 |
| 75/2009 | CONSTANCIA ENTREGA DE COPIAS       | 03/07/09 |
| 76/2009 | CONSTANCIA ENTREGA DE COPIAS       | 03/07/09 |
| 83/2009 | ADMISIÓN                           | 03/07/09 |
| 60/2009 | CUMPLIMIENTO                       | 03/07/09 |
| 47/2009 | REQUERIMIENTO                      | 03/07/09 |
| 77/2009 | REMISIÓN DE DOCUMENTOS AL S.E.     | 03/07/09 |
| 49/2009 | CUMPLIMIENTO                       | 03/07/09 |
| 50/2009 | CÚMPLASE                           | 06/07/09 |
| 56/2009 | CÚMPLASE                           | 06/07/09 |
| 45/2009 | CUMPLIMIENTO                       | 06/07/09 |
| 85/2009 | ADMISIÓN                           | 07/07/09 |
| 84/2009 | ADMISIÓN                           | 07/07/09 |
| 86/2009 | ADMISIÓN                           | 08/07/09 |
| 80/2009 | VISTA ALEGATOS                     | 08/07/09 |
| 79/2009 | VISTA ALEGATOS                     | 08/07/09 |
| 59/2009 | INCUMPLIMIENTO                     | 08/07/09 |
| 64/2009 | CAUSÓ ESTADO Y VISTA AL RECURRENTE | 08/07/09 |
| 38/2009 | CUMPLIMIENTO                       | 08/07/09 |
| 82/2009 | VISTA ALEGATOS                     | 09/07/09 |
| 78/2009 | VISTA ALEGATOS                     | 09/07/09 |
| 70/2009 | CÓRRASE TRASLADO                   | 09/07/09 |
| 71/2009 | CÓRRASE TRASLADO                   | 09/07/09 |
| 31/2009 | ACUERDO DE ACLARACIÓN              | 09/07/09 |
| 37/2009 | CÚMPLASE                           | 09/07/09 |
| 25/2009 | CÚMPLASE                           | 09/07/09 |
| 43/2009 | CÚMPLASE                           | 09/07/09 |
| 63/2009 | CERTIFICACIÓN                      | 09/07/09 |
| 74/2009 | VISTA RESOLUCIÓN Y TRASLADO        | 10/07/09 |
| 76/2009 | VISTA RESOLUCIÓN Y TRASLADO        | 10/07/09 |
| 18/2009 | ACUERDO ARCHIVO                    | 10/07/09 |
| 58/2009 | ACUERDO ARCHIVO                    | 10/07/09 |
| 62/2009 | CAUSÓ ESTADO                       | 10/07/09 |
| 75/2009 | VISTA RESOLUCIÓN Y TRASLADO        | 10/07/09 |
| 77/2009 | VISTA RESOLUCIÓN                   | 13/07/09 |

Handwritten signature or initials on the left side of the table.

Handwritten signature or initials on the right side of the table.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

|          |  |          |
|----------|--|----------|
| 36/2009  | CUMPLIMIENTO                               | 13/07/09 |
| 88/2009  | ADMISIÓN                                   | 14/07/09 |
| 90/2009  | ADMISIÓN                                   | 14/07/09 |
| 89/2009  | ADMISIÓN                                   | 14/07/09 |
| 87/2009  | ADMISIÓN                                   | 14/07/09 |
| 91/2009  | ADMISIÓN                                   | 14/07/09 |
| 48/2009  | CUMPLIMIENTO                               | 14/07/09 |
| 59/2009  | VISTA CONST. DE CUMPL. E<br>INSUBSISTENCIA | 14/07/09 |
| 61/2009  | CERTIFICACIÓN                              | 14/07/09 |
| 92/2009  | ADMISIÓN                                   | 15/07/09 |
| 71/2009  | VISTA RESOLUCIÓN                           | 15/07/09 |
| 83/2009  | VISTA ALEGATOS Y REQUERIMIENTO             | 15/07/09 |
| 94/2009  | REQUERIMIENTO RECURRENTE                   | 16/07/09 |
| 93/2009  | REQUERIMIENTO RECURRENTE                   | 16/07/09 |
| 70/2009  | VISTA RESOLUCIÓN                           | 16/07/09 |
| 86/2009  | VISTA ALEGATOS                             | 16/07/09 |
| 47/2009  | CUMPLIMIENTO                               | 16/07/09 |
| 30/2009  | CÚMPLASE                                   | 16/07/09 |
| 34/2009  | CÚMPLASE                                   | 16/07/09 |
| 40/2009  | CÚMPLASE                                   | 16/07/09 |
| 42/2009  | CÚMPLASE                                   | 16/07/09 |
| 50/2009  | CÚMPLASE                                   | 16/07/09 |
| 56/2009  | CÚMPLASE                                   | 16/07/09 |
| 67/2009  | CAUSÓ ESTADO                               | 16/07/09 |
| 95/2009  | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 99/2009  | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 97/2009  | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 101/2009 | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 103/2009 | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 100/2009 | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 102/2009 | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 104/2009 | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 96/2009  | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |
| 98/2009  | ADMISIÓN                                   | 17/07/09 |

4117

*[Handwritten signature and scribbles]*



|         |                |          |
|---------|----------------|----------|
| 61/2009 | INCUMPLIMIENTO | 17/07/09 |
| 25/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |
| 43/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |
| 33/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |
| 31/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |
| 37/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |
| 57/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |
| 39/2009 | CÚMPLASE       | 17/07/09 |

## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

### ASESORÍAS PARA EL SAI

- Se realiza asesoría a ciudadanos para el uso del SAI para realizar solicitudes, ver las repuestas y recuperar contraseñas.
- Se realiza asesoría a los Titulares de las Unidades de Acceso que actualmente están utilizando el SAI para responder a las solicitudes de información (INAIP, UADY, Mérida, ITAIPQROO).

### DESARROLLO

Se analizan las adaptaciones necesarias para los demás sujetos obligados. Se codifica la nueva versión con las adaptaciones solicitadas por los Sujetos obligados que actualmente utilizan el sistema y los que se integrarán.

Se imparte cursos de capacitación del SAI para los siguientes sujetos obligados:

- Convergencia
- Nueva Alianza
- Alianza por Yucatán
- Partido Verde Ecologista



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*Se realiza la implementación del sistema SAI para el Partido de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.*

*Se sigue con la programación del Sistema SGA (Sistema de gestión de Archivos) con el fin de cumplir con la función de elaborar los programas de registro de acuerdo con las necesidades de las distintas Direcciones, establecido en el Artículo 31 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.*

## **ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

*Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y Mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realiza un monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimientos preventivos y correctivos. Se brinda soporte software a los usuarios con asesorías en el uso de la paquetería office, correo electrónico, etc. Se apoya a los usuarios con soporte hardware como la instalación del video proyector, asesoría para la configuración de las impresoras, etc.*

## **ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB**

*Durante este mes se realiza las siguientes actualizaciones al contenido de la página, solicitadas por los diferentes departamentos:*

- *Las notas sobre transparencia en la página principal*
- *Se actualiza la lista de recursos de inconformidad*
- *Se suben las convocatorias para sesión*
- *Se actualizan las actas de sesión*



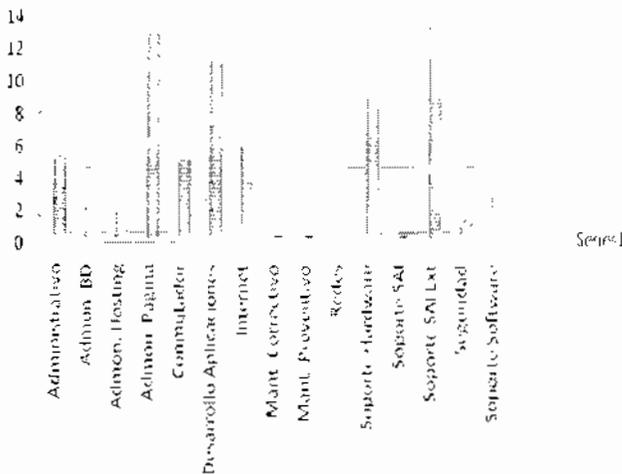
## INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS

Se escanea la información correspondiente a las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Se suben los archivos al hosting. Se actualiza las ligas en las páginas de cada municipio cuya información se digitalizó. En este mes se actualiza la información de los siguientes sujetos obligados: Calotmul, Chemax, Mocochoá, Sacalum y San Felipe,

Se revisa cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se genera el reporte para el departamento de Difusión.

En resumen en el mes de julio se realizaron setenta y dos servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:

Handwritten signature or initials on the left side of the page.



| Servicios               | Cantidad  |
|-------------------------|-----------|
| Administrativo          | 5         |
| Admon. BD               | 2         |
| Admon. Hosting          | 2         |
| Admon. Página           | 13        |
| Conmutador              | 5         |
| Desarrollo Aplicaciones | 11        |
| Internet                | 6         |
| Mant. Correctivo        | 0         |
| Mant. Preventivo        | 0         |
| Redes                   | 1         |
| Soporte Hardware        | 9         |
| Soporte SAI             | 0         |
| Soporte SAI Ext         | 14        |
| Seguridad               | 1         |
| Soporte Software        | 3         |
| <b>Total Servicios</b>  | <b>72</b> |

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page, overlapping the table.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## "INFORME DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2009

### DIRECCIÓN DE ADMISNITRACIÓN Y FINANZAS

#### ACTIVIDADES FINANCIERAS

- a) Se generó el estado financiero del mes de julio de dos mil nueve, mismo que fue aprobado el once de agosto de dos mil nueve.
- b) Se procesaron en el sistema contable, los ingresos y egresos del mes de agosto de dos mil nueve.
- c) El trece de agosto de dos mil nueve, se enviaron a la Contaduría Mayor de Hacienda los estados financieros correspondientes al mes de julio de dos mil nueve.
- d) Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de julio de dos mil nueve, tanto federales como locales y las cuotas al ISSTEY.
- e) Se envió a la Secretaría de Planeación oficio de solicitud de ampliación presupuestal por la cantidad de \$200,000 (no han resuelto).

#### ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal.

#### ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES

- a) Se pagó la reparación del aire acondicionado de la Dirección Administrativa (soldadura tubería, tapón, válvula).
- b) Se pagó el saldo de suministro e instalación del regulador de voltaje para contactos regulados.
- c) Adquisición de papelería para todas las Unidades Administrativas del Instituto.
- d) Se pagó el mantenimiento preventivo del Tsuru Blanco.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- e) Pago de uniformes para el personal del Instituto.
- f) Adquisición de cinco reguladores No break para sustituir dañados que no tienen reparación.
- g) Adquisición de dos toners para impresora laser H.P.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:
- Viaje a la ciudad de México del Lic. Pablo Loría y del C.P. Alvaro Carcaño, con motivo de la reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (proyecto CONOCER).
- Viaje a las ciudades de Villahermosa, Tabasco y México D.F. del Consejero Miguel Castillo, con motivo de una reunión de trabajo con la "Comaip" y del "Foro Regional de Archivos".
- Se atendieron 9 solicitudes de información.

## **DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN**

El pasado diez de agosto se coordinó una plática para socios de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, que fue impartida por la C.P. Ana Rosa Payán Cervera y el Secretario Ejecutivo del INAIP, Lic. Pablo Loria Vázquez.

A los participantes se les hizo entrega de un paquete promocional que contenía un ejemplar de la Ley de Acceso a la Información Pública y folletos promocionales.

Se tuvo una participación estimada de veinte personas. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

### **SECRETARIO EJECUTIVO**

El día veinticuatro de agosto se coordinó la sesión pública donde fue presentado el Informe anual de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto, por parte del Secretario Ejecutivo del INAIIP, Lic. Pablo Loría Vázquez.

### **ORGANIZACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INAIIP**

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Capacitación, se elaboró el Resumen Ejecutivo del Informe Anual de Actividades 2009 del INAIIP.

- Handwritten initials: P. L. V.*
- a) Se hizo la presentación de fotografías en PWP del informe anual.
  - b) Se coordinó la logística del evento.
  - c) Seguimiento a proveedores del evento. (lugar, sonido, audiovisuales, mampara, banda de guerra, maestro de ceremonia, etc.).
  - d) Entrega de invitaciones y confirmación de invitados.
  - e) Elaboración del programa del evento.
  - f) Entre otras.

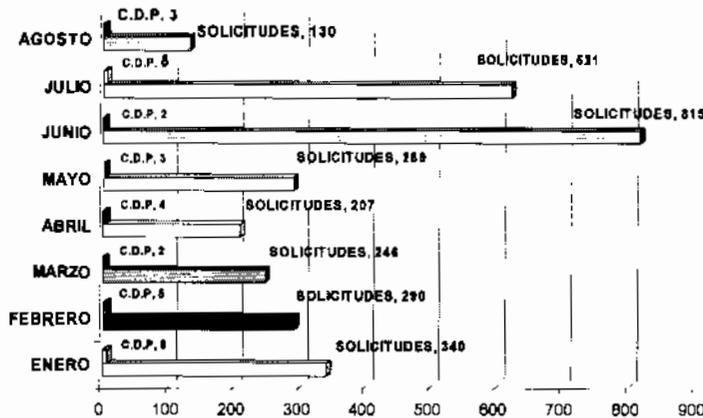
### **MONITOREO TELEFÓNICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO.**

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de ciento treinta solicitudes de información pública y tres solicitudes de corrección de datos personales, durante el mes.

*Handwritten signature and initials: J. 9*

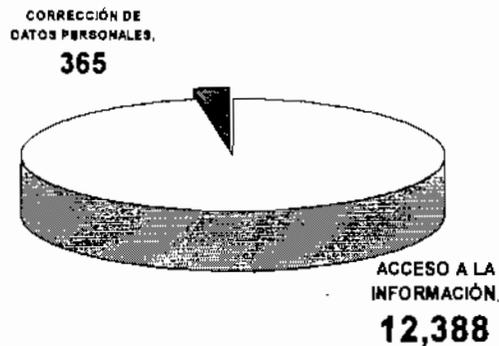


### ESTADISTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN 2009 TOTAL: 2,968



Hasta la fecha el total acumulado de solicitudes de información pública es de doce mil setecientas cincuenta y tres de las cuales doce mil trescientas ochenta y ocho pertenecen a solicitudes de acceso a la información y trescientas sesenta y cinco corresponden a corrección de datos personales.

### ESTADISTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. PERIODO JUNIO 2005 - AGOSTO 2009 TOTAL: 12,753



El número acumulado de solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información, SAI, es de dos mil doscientas sesenta y tres.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **ACTIVIDADES DE DISEÑO.**

- *Diseño del Informe Anual de Actividades 2009*
- *Invitación.*
- *Invitación electrónica.*
- *Mampara.*
- *Dos Displays.*
- *Animación en flash.*
- *Dos anuncios para prensa.*
- *Un banner del evento.*
- *Diseño del Libro de Criterios Jurídicos de los Recursos de Inconformidad.*
- *Anuncio para la Revista Laura.*
- *Dos banner del informe de la Secretaría Ejecutiva, portadas.*
- *Banner de la Síntesis Informativa.*
- *Credenciales para visitantes (personal de la Dirección Jurídica y Unidad de Análisis).*
- *Calcomanías con logotipos INAIP, SOY 100% TRANSPARENTE.*

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- *Se solicitó a la Dirección de Informática, la reproducción de cuarenta copias (c/u) de dos DVD que contienen los videos Mientras más Claro, Mejor y Pa' q lo quieres saber, las cuales serán entregadas a diversas instituciones educativas en Mérida e Interior del Estado.*
- *Se realizaron visitas al Instituto de Estudios de la Comunicación de Yucatán y a la Facultad de Economía de la UADY para presentar la propuesta de difusión y capacitación elaborada por esta Dirección.*
- *Se realizó un monitoreo de medios impresos correspondiente al periodo 2008-2009.*
- *Durante el periodo que se informa se elaboraron veintiún síntesis informativas.*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.
- Se publicaron en la página de Internet del Instituto, cinco comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.
- Se actualizó la página de Internet en coordinación con la Dirección de Informática, a la cual se le entregó veintiocho notas periodísticas durante el período que se informa.
- Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de julio de esta Dirección.

## DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

### CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS

- Curso "Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia de Transparencia", se impartió en dos ocasiones, los días once y diecisiete de agosto, a los que asistió un total de ocho personas.
- "Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública", se impartió el seis de agosto con asistencia de una persona.

### OTRAS ACTIVIDADES

#### Proyecto de "Modificaciones al Plan de Estudios para la Educación Secundaria en Yucatán".

Se concluyó con el diseño de la WebQuest para apoyar la enseñanza de temas relacionados con el derecho de acceso a la información pública, como parte de la asignatura estatal denominada "La cultura de la legalidad, camino para la formación ciudadana en Yucatán".



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **Convenio con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) – INAIP).**

*En el marco del convenio de colaboración celebrado entre el INAIP y el CONOCER, se acordó iniciar a partir del mes de octubre de dos mil nueve, los trabajos para concluir la elaboración de los programas de capacitación para la Norma de Competencia Laboral Institucional del INAIP.*

*En reunión de trabajo celebrada con los funcionarios del CONOCER, en las oficinas de ese organismo en la ciudad de México, se propuso al Instituto promover la integración de un Comité de Normalización de Competencia Laboral de las Funciones Relacionadas con el Acceso a la Información Pública. Lo anterior para efectos de que la Norma Institucional del INAIP se revise y pueda llegar a ser un referente nacional para los funcionarios responsables de recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información en las unidades de acceso a la información pública.*

*El proyecto se presentó en la reunión regional de comisionados de los organismos de acceso a la información pública, llevada a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco el catorce de agosto del presente año. Se acordó integrar este Comité con representantes de los órganos garantes del acceso a la información de los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco.*

## **Convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).**

*Se llevo a cabo la firma de un convenio entre el INAIP y el CIDE. En este documento se establecen las bases de colaboración entre ambas instituciones para participar en programas proyectos, actividades e investigaciones de interés recíproco, cuyos resultados contribuyan a consolidar una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el uso y aprovechamiento de la información pública.*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## **Documentos elaborados**

Se elaboró el informe anual de actividades de la Dirección de Capacitación y Educación, correspondiente al periodo del primero de agosto de dos mil ocho al treinta y uno de julio de dos mil nueve.

En coordinación con la Dirección de Difusión y Vinculación, se elaboró el resumen ejecutivo del informe anual de actividades dos mil nueve del Instituto, presentado por la C.P. Ana Rosa Payán Cervera el día tres de septiembre.

## **Sesiones de orientación y asesoría a los Ayuntamientos.**

Los días cinco, veintiséis y veintisiete de agosto se llevaron a cabo sesiones de orientación y asesoría, en relación con los contenidos de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, a las que asistió personal de las Unidades de Acceso a la Información de los Ayuntamientos de Akil, Sudzal y Tekax.

## **Capacitación al personal del INAIP**

En coordinación con el Centro Evaluador COPARMEX – Mérida, los días siete y catorce de agosto, se realizaron diagnósticos al personal del INAIP respecto a la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) "Elaboración de documentos mediante herramientas de cómputo". Lo anterior, para efectos de proponer la certificación del personal competente, o en su caso, opciones de capacitación o asesoría que les permitan acreditar su competencia en dicha NTCL, en un futuro proceso de certificación. Se contribuye así a promover el desarrollo de un modelo de gestión por competencias para el INAIP.

En este mismo sentido, dos personas de esta Dirección participan en el curso virtual "Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje",



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*impartido por la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU). Lo anterior con el propósito de que en un futuro próximo, el personal del INAIP cuente con las competencias necesarias para planificar y programar cursos en la modalidad virtual, que permita ofrece este tipo de cursos como una alternativa a la tradicional capacitación en el aula, y más acorde con el avance en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.*

## **ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP**

*Durante el mes de agosto la Unidad de Acceso a la Información Pública del INAIP recibió mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), veintidós solicitudes de acceso a la información pública, del folio 110809 a la 112909, y se resolvieron veintinueve solicitudes de acceso.*

*En ese mismo período, personal de la Unidad de Acceso atendió a treinta personas para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI, o ante diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, se dio orientación a doce consultas vía telefónica.*

*Asimismo, se atendió al Titular de las Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública de Peto, respecto a la tramitación de los Recursos de Inconformidad. Y se dio respuesta a tres planteamientos hechos por ciudadanos mediante el buzón de comentarios y sugerencias que se encuentra en la página de Internet del Instituto.*

*22-6-11*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## DIRECCIÓN JURÍDICA

| ACUERDOS  |            |
|---|------------|
| Vista de resolución                                 | 29         |
| Vista de alegatos                                   | 26         |
| Requerimiento a la autoridad                        | 3          |
| Informe recurso de revisión                         | 1          |
| Constancia  | 1          |
| Cúmplase  | 19         |
| Archivo   | 9          |
| Vista de constancias de cumplimiento                | 5          |
| Acumulación y vista de alegatos                     | 1          |
| Admisión  | 17         |
| Desechamiento y vista al consejo                    | 2          |
| Cumplimiento  | 4          |
| Acuerdo de trámite                                  | 13         |
| Requerimiento al recurrente                         | 1          |
| Córrase traslado al recurrente                      | 4          |
| Cúmplase y archivo                                  | 1          |
| Causó estado y vista de constancias de cumplimiento | 1          |
| Certificación                                       | 1          |
| Causó estado  | 5          |
| Incumplimiento                                      | 1          |
| No interpuesto                                      | 1          |
| Citación para diligencia                            | 1          |
| <b>Total</b>  | <b>146</b> |

| RECURSOS RESUELTOS |           |
|--------------------|-----------|
| MODIFICA           | 11        |
| REVOCA             | 10        |
| CONFIRMA           | 1         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>22</b> |



| DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN. |          |
|---|----------|
| PODER EJECUTIVO   | MODIFICA |
| HUNUCMA   | MODIFICA |
| HUNUCMÁ   | MODIFICA |
| MÉRIDA  | REVOCA   |
| MÉRIDA  | REVOCA   |
| PODER EJECUTIVO   | REVOCA   |
| IPEPAC  | REVOCA   |

419-9

| TOTAL DE NOTIFICACIONES  |            |
|--------------------------|------------|
| Oficios.                 | 116        |
| Personales ó por cédula. | 65         |
| Estrados.                | 72         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>253</b> |

| DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN |    |
|--|----|
| Oficios.   | 93 |

Handwritten signature and number 9



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Personales ó por cédula | 47         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>140</b> |

### DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN LA CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN

| NOTIFICACIONES POR OFICIO                            |    | NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA               |    |
|--|----|--|----|
| MÉRIDA   | 12 | MÉRIDA   | 7  |
| UADY   | 3  | UADY   | 1  |
| UNAIPE   | 72 | UNAIPE   | 35 |
| PODER JUDICIAL                                       | 2  | PODER JUDICIAL                                       | 1  |
| IPEPAC   | 3  | Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública | 1  |
| Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública | 1  | IPEPAC   | 2  |
| <b>TOTAL=93</b>                                      |    | <b>TOTAL=47</b>                                      |    |
| <b>TOTAL</b>   |    | <b>140</b>   |    |

dr-617

| DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO |           |
|--|-----------|
| Oficios.   | 23        |
| Personales ó por cédula  | 18        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>41</b> |

### DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO

| NOTIFICACIONES POR OFICIO |    | NOTIFICACIONES POR CÉDULA |   |
|---------------------------|----|---------------------------|---|
| HUNUCMA                   | 15 | HUNUCMÁ                   | 9 |
| OXKUTZCAB                 | 2  | OXKUTZCAB                 | 1 |
| KOPOMÁ                    | 1  | KOPOMÁ                    | 1 |
| TAHMEK                    | 1  | TAHMEK                    | 1 |

9



|                 |   |                 |   |
|-----------------|---|-----------------|---|
| PROGRESO        | 4 | TECOH           | 1 |
|                 |   | PROGRESO        | 5 |
| <b>TOTAL=23</b> |   | <b>TOTAL=18</b> |   |
| <b>TOTAL</b>    |   | <b>41</b>       |   |

### ACTIVIDADES

- Se brindaron veintisiete casos de asesoría:
  - Diez casos de asesoría interna.
  - **Diecisiete** casos de asesoría externa.
- Se elaboraron trece versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.
- Se efectuaron seis notificaciones al Consejo General del Instituto
- Se realizó una notificación a través de envío por correo.

### DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

#### ASESORÍAS PARA EL SAI

- Se realiza asesoría a ciudadanos para el uso del SAI para realizar solicitudes, ver las repuestas y recuperar contraseñas.
- Se realiza asesoría a los Titulares de las Unidades de Acceso que actualmente están utilizando el SAI para responder a las solicitudes de información (INAIP, UADY, Mérida, ITAIPQROO, PAY, PRD, PAN)

#### DESARROLLO

Se realizan las adaptaciones necesarias para los reportes que genera el SAI. Se continúa con la programación de la nueva versión del SAI. Se

219-19

Handwritten signature and scribbles



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

*modifican los procedimientos almacenados y se da mantenimiento a la base de datos del sistema.*

*Se continúa con la programación del Sistema SGA (Sistema de gestión de Archivos) con el fin de cumplir con la función de elaborar los programas de registro de acuerdo con las necesidades de las distintas Direcciones, establecido en el Artículo 31 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.*

### **ASESORÍA EXTERNA SAI**

*Se realiza la reunión con el representante de informática y un asesor externo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche con el fin de analizar los requerimientos y características del SAI para determinar si es viable la implementación para su uso en el Cotaípec.*

### **ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

*Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realiza un monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimientos preventivos y correctivos. Se brinda soporte software a los usuarios con asesorías en el uso de la paquetería office, correo electrónico, etc. Se apoya a los usuarios con soporte hardware como la instalación del video proyector, asesoría para la configuración de las impresoras, etc. Se hace un estudio de los requerimientos para cubrir las necesidades informáticas del Instituto.*

*Se realiza la compra del equipo de seguridad necesario para la protección del equipo.*



## ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

*Durante este mes se realiza las siguientes actualizaciones al contenido de la página, solicitadas por los diferentes departamentos:*

- *Las notas sobre transparencia en la página principal*
- *Se actualiza la lista de recursos de inconformidad*
- *Se suben las convocatorias para sesión*
- *Se actualizan las actas de sesión*
- *Se actualiza la información del artículo 9 para el Instituto*

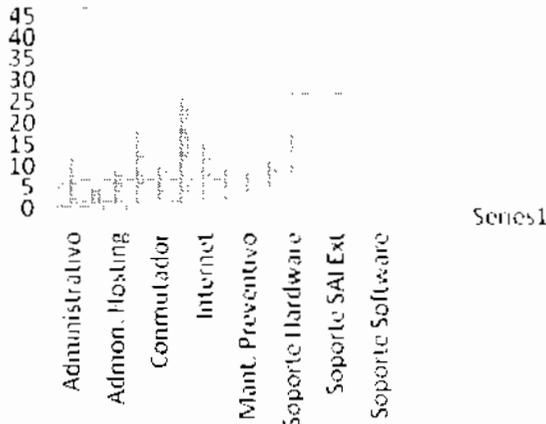
## INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS

*Se escanea la información correspondiente a las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Se suben los archivos al hosting. Se actualiza las ligas en las páginas de cada municipio cuya información se digitalizó. En este mes se actualiza la información de los siguientes sujetos obligados:*

|           |            |               |            |             |          |              |             |               |
|-----------|------------|---------------|------------|-------------|----------|--------------|-------------|---------------|
| Acanceh   | cansahcab  | Chemax        | Cuncunul   | Dzitas      | kantunil | Muna         | Samahil     | Sotuta        |
| Baca      | Cenotillo  | Chicxulub     | Cuzama     | Dzoncahuich | Kinchil  | Opichen      | Sanahcat    | Tecoh         |
| Bokoba    | Chacsinkin | Chinkindzonot | Dzan       | Espita      | Mama     | Panabá       | Santa Elena | Tixcacalcupul |
| Buctzotz  | Chankom    | Chochola      | Dzemul     | Homun       | Mani     | Rio Lagartos | Seyé        |               |
| Cacalchen | Chapab     | Chumayel      | Dzidzantun | Hunucma     | Maxcanú  | Sacalum      | Sinanche    |               |

*Entre otras actividades se revisa cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se genera el reporte para el departamento de Difusión. Se realiza el informe de las actividades llevadas a cabo en el periodo septiembre de dos mil ocho a julio de dos mil nueve para el informe anual del Instituto.*

*En resumen en el mes de agosto se realizaron ciento noventa y nueve servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:*



| Servicios               | Cantidad   |
|-------------------------|------------|
| Administrativo          | 12         |
| Admon. BD               | 4          |
| Admon. Hosting          | 9          |
| Admon. Página           | 45         |
| Conmutador              | 10         |
| Desarrollo Aplicaciones | 26         |
| Internet                | 16         |
| Mant. Correctivo        | 9          |
| Mant. Preventivo        | 8          |
| Redes                   | 11         |
| Soporte Hardware        | 17         |
| Soporte SAI             | 2          |
| Soporte SAI Ext         | 6          |
| Seguridad               | 14         |
| Soporte Software        | 10         |
| <b>Total Servicios</b>  | <b>199</b> |

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación los informes de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante los meses de julio y agosto de dos mil nueve, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueban los informes de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante los meses de julio y agosto de dos mil nueve, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo éste la autorización, en su caso, de



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

la práctica de la auditoría externa para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto, para el ejercicio fiscal 2009 y contratación de la persona física o moral que se hará cargo de dicha auditoría. Acto seguido, concedió la palabra Secretario Ejecutivo, para que en el ejercicio de sus facultades, presente a la persona física o moral que se hará cargo de la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2009.

El Secretario Ejecutivo, indicó que se estudió la contratación nuevamente del Despacho Peón de Regil Vega y Asociados S.C.P., para llevar a cabo la práctica de una auditoría externa, para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto y auditar los estados financieros del Instituto del periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve. Igualmente comentó que el presupuesto presentado por el despacho Peón de Regil, Vega y Asociados, S. C. P. es de treinta y ocho mil quinientos mil pesos, más el Impuesto al Valor Agregado, dicho pago se dividiría en tres partes, el primero correspondiente al cuarenta por ciento, se entregaría con la firma del contrato, el segundo correspondiente al treinta por ciento al mes siguiente de la firma del contrato y el último pago correspondiente al treinta por ciento, se pagaría en diciembre de dos mil nueve. Por tanto, solicitó la aprobación en su caso de la contratación nuevamente del Despacho Peón de Regil Vega y Asociados S.C.P., para llevar a cabo la práctica de una auditoría externa, para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto y auditar los estados financieros del Instituto del periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34, fracción VII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la autorización de la práctica de la auditoría externa para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto para el ejercicio fiscal dos mil nueve y la contratación del Despacho Peón de Regil Vega y Asociados S.C.P., para llevar a cabo



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

la auditoría externa en cuestión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba la autorización de la práctica de la auditoría externa para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto, para el ejercicio fiscal dos mil nueve y la contratación del Despacho Peón de Regil Vega y Asociados S.C.P., que se hará cargo de dicha auditoría, en los términos antes indicados.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **d)** de los asuntos en cartera, siendo éste la autorización, en su caso, de las bases para llevar a cabo el Tercer concurso de "Dibujo Infantil", por lo que concedió la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara las bases del concurso referido. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Instituto, manifestó que para este año, se propuso separar el concurso de dibujo infantil del concurso del cartel, el cual se llevará a cabo hasta marzo del próximo año. Dicha separación se realizó para efecto de no distraer la atención de ambos concursos, así como también por motivo del presupuesto; en consecuencia, se pretende realizar tres actividades para el año dos mil diez: el concurso del cartel se llevará a cabo a principios de año, el de dibujo infantil a mediados de año y un concurso de ensayo que se realizaría a finales de año.

Seguidamente, presentó las bases del concurso en cuestión, en los siguientes términos:

**"TERCER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "LOS NIÑOS Y LA  
TRANSPARENCIA"**

***El Valor de la Transparencia***



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

## ANTECEDENTES.

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 28, fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, El INAIP, tiene como una de sus principales atribuciones promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.*

*El Artículo 27, sección III del Reglamento Interior del INAIP, señala que la dirección de difusión y vinculación tiene como atribución elaborar anualmente el anteproyecto de difusión, que contemple actividades que busquen promover, impulsar y consolidar una cultura de transparencia gubernamental y de acceso a la información pública en nuestro Estado.*

*El Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y la Transparencia" está contemplado en el anteproyecto de difusión 2009, que se presentó el 27 de Enero y fue aprobado por el Consejo General del INAIP, en esta misma fecha.*

## OBJETIVOS.

- Incorporar actividades relacionadas con el derecho de acceso a la información pública y la transparencia en instituciones de nivel primaria públicas y privadas.*
- Posicionar al INAIP como un organismo garante del derecho de acceso a la información y promotor de una cultura de transparencia gubernamental.*
- Promover entre los participantes, valores como la honestidad, el respeto y la transparencia.*



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- Promover el conocimiento y la creatividad en los niños de quinto y sexto de nivel primaria en temas relacionados con el acceso a la información pública y la transparencia.

## PROPUESTA

### TERCER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA".

1. Podrán participar los estudiantes de quinto y sexto grado, de nivel primaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Yucatán.
2. Los interesados sólo tienen que representar mediante un dibujo:  
**¿Qué significa para mí el acceso a la información pública y la transparencia en las Instituciones Públicas?**
3. Los dibujos deberán ser ideas originales de los niños o niñas participantes.
4. Los niños(as) sólo podrán participar con un trabajo por persona.
5. Los niños (as) deberán dibujar sobre una hoja de papel bond color blanco tamaño carta. Los dibujos se presentarán sin marcos, ni pegados sobre ninguna superficie.
6. La técnica tiene que ser en: lápices de colores, crayolas o plumones.
7. El dibujo deberá estar titulado.
8. Los criterios a calificar en los dibujos serán los siguientes:
  - 8.1 **Limpieza:** no presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.
  - 8.2 **Creatividad:** originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.
  - 8.3 **Mensaje:** contenido a comunicar (formas y signos usados).
  - 8.4 **Armonía:** trazos y combinaciones de colores.
9. Tu dibujo deberá contener al reverso, de forma clara y legible los siguientes datos:

119-10



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- Nombre(s) y apellidos completos.
- Edad y fecha de nacimiento.
- Nombre de la escuela y grado que cursas.
- Domicilio completo (calle, número, colonia, cruzamientos, código postal, municipio).
- Número telefónico particular o de algún familiar donde se te pueda localizar.
- Correo electrónico si tienes.

10. A falta o falsedad de algún requisito, el Jurado tendrá la facultad de eliminar el registro del participante.

11. Los trabajos serán recibidos en las oficinas del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés. C.P. 97070, Mérida, Yucatán, del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2009, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

12. El jurado estará compuesto por personas con experiencia en el tema y su fallo será inapelable. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el INAIP y el Jurado Calificador.

13. Los resultados se darán a conocer el martes 1ero de Diciembre de 2009 por comunicado directo al ganador y será publicado la página de Internet: [www.inaipyucatan.org.mx](http://www.inaipyucatan.org.mx).

14. El primer lugar se hará acreedor a un reconocimiento y un Nintendo Wii.

15. El segundo lugar se hará acreedor a un reconocimiento y un IPOD Clásico.

16. El tercer lugar se hará acreedor a un reconocimiento y un IPOD Nano.

17. El INAIP tendrá el derecho de reproducir y utilizar el trabajo ganador, con el respectivo crédito del autor.

U-119-10



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

18. Los trabajos no serán devueltos y pasarán a formar parte del acervo cultural del INAIP.
19. A todos los concursantes se les hará entrega de una constancia de participación.
20. No podrán participar en este concurso, familiares hasta cuarto grado de los trabajadores del INAIP.

**Mayores Informes:**

A los teléfonos 9258631 y 9257875 Ext. 114. Del Interior del Estado al 01 800 0046247.

Calle 21 Num. 185 x calles 10 y 12 de la colonia García Ginerés. C.P. 97070, Mérida, Yucatán.

Página de Internet: [www.inaipyucatan.org.mx](http://www.inaipyucatan.org.mx)

**PROPUESTA DEL JURADO PARA EL TERCER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA".**

- Representante de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.
- Representante del Instituto de Cultura de Yucatán.
- Representante de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida.
- Representante del Centro Cultural del Niño Yucateco, CECUNY.

**Requerimiento presupuestal para premios.**

El monto total de los tres premios: Consola Wii, iPOD Clásico y iPOD Nano, será de hasta \$13,000 pesos."

Acto seguido, el Presidente del Consejo, solicitó que el jurado sea en número impar, y propuso que el personal para desempeñar dicha labor, de preferencia, fuera algún representante de la UNICEF.



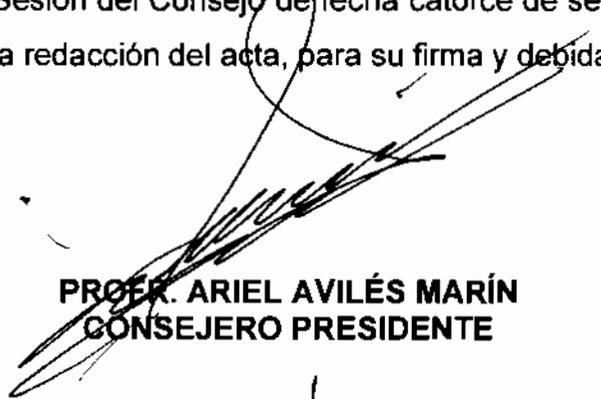
# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

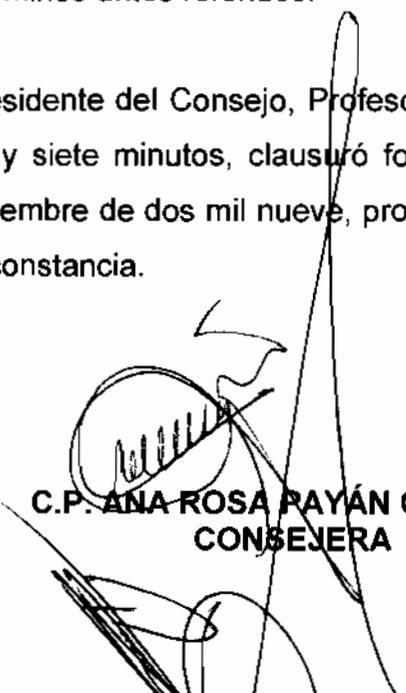
El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación las bases del tercer concurso de dibujo infantil "Los Niños y la Transparencia Gubernamental", siendo aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueban las bases del tercer concurso de dibujo infantil "Los Niños y la Transparencia Gubernamental", en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha catorce de septiembre de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
CONSEJERO PRESIDENTE



**C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA**  
CONSEJERA



**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ**  
CONSEJERO



**LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO



**LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS  
Y SEGUIMIENTO